



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa MAJTEY - Profesora Asociada DS - GTMC // EX-2023-01054459- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2024-2-E-UNC-DEC#FAMAF y su rectificatoria RD-2024-16-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (código del cargo 107) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada (GTMC).

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos de disponibilidad definitiva para la Facultad, provenientes de jubilaciones y renunciaciones, según lo resuelto por resolución RHCD-2023-363-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, según resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ordenanza HCD N.º 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen correspondiente;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y orden de méritos, que como Anexo forma parte de la presente resolución, propuestos por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Dres. Sergio CANNAS, Carlos BRIOZZO y miembro suplente Dr. Gustavo SIBONA que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Resolución RHCD-2024-2-E-UNC- DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente a la Dra. Ana Paula MAJTEY (Legajo 37.584) como Profesora Asociada con dedicación simple (cód. int. 107/20) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada., a partir del día 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Ana Paula MAJTEY (Legajo 37.584) en su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/39) a partir del día 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025. Encuadrar esta licencia, en cuanto a términos, en el Art. 49 Apartado II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

ARTÍCULO 4°: La Dra. MAJTEY deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LTCH.